

ADM 13566/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023”

ACUERDO N° 69-STJSL-SA-2023.- En la Provincia de San Luis, a CATORCE días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTITRÉS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que el agente judicial HECTOR RENE PANNOCCHIA, ha obtenido el beneficio jubilatorio mediante Expediente N° 0242013290588741, de la Administración Nacional de Seguridad Social, lo que consta en ADM 4605/18 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la Ley IV-0086-2021, corresponde otorgar la baja pertinente. Por ello;

ACORDARON: I) OTORGAR la baja como empleado del Poder Judicial al Sr. HECTOR RENE PANNOCCHIA, DNI N° 13.290.588, a partir del día 1 de Mayo de 2023, al cargo de Oficial de Primera del escalafón Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 4605/18 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente, para la continuidad del trámite, las publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS